

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Trigésima segunda reunión del Comité de Fauna
Ginebra (Suiza), 19 – 23 de junio de 2023

Cuestiones regionales

Informes regionales

AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

COLOMBIA

Este documento ha sido preparado por las Autoridades Científicas de Colombia Nicolas Castaño del Instituto SINCHI ncastano@sinchi.org.co +57 3132437018; María Piedad Baptiste del Instituto Alexander von Humboldt mpbaptiste@humboldt.org.co +57 3208404798 y la Autoridad Administrativa de Colombia, Adriana Rivera Brusatin del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ariverab@minambiente.gov.co +57 3108675009

Este documento informa sobre las actividades realizadas en la Región desde la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes (Panamá, 14 al 25 de noviembre de 2022).

Información general

El Decreto 1401 de 1997 designa al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, como Autoridad Administrativa de Colombia de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres – CITES. El Decreto 3570 de 2011, delegó a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio, la función de ejercer como Autoridad Administrativa CITES de Colombia y la de expedir los permisos o certificados CITES. En este sentido, se registra la actualización del contacto de la Autoridad Administrativa de Colombia habiendo sido informada a la Secretaría CITES a través de la Cancillería en enero de 2023. Mediante la Resolución 1756 de diciembre 23 de 2022, se encargó a Adriana Rivera Brusatin, como Directora de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Resumen de los principales progresos

Para el caso de tiburones, rayas marinas y quimeras es importante anotar que, de conformidad con la normatividad vigente, en Colombia no pueden ser objeto de un aprovechamiento comercial o deportivo dichas especies, ni a nivel nacional ni internacional, por lo que no se han desarrollado dictámenes de extracción no perjudicial o dictámenes de adquisición legal. Todos los detalles sobre la normatividad vigente para estar especies serán presentados dentro del plazo establecido (31 de mayo de 2023) por Colombia en su Informe Nacional, de acuerdo con la Notificación a las Partes No. 2023/027 del 16 de marzo.

Actividades de los representantes regionales

1. Comunicación enviada por Jorge Rodríguez Romero Jefe de Unidad - Comisión Europea- Dirección General remitida a este Ministerio con radicado No 2022E1027593 de 2022, mediante el cual solicita información relacionada con la aplicación de la CITES en la Unión Europea y eleva consulta respecto a la importación de *Potamotrygon motoro*

2. Solicitud enviada por el Doctor Christopher Nakhid, Jefe de la Sección de Vida Silvestre de la División Forestal de Trinidad y Tobago referente al permiso Cites No 47112, mediante el cual solicita información relacionada con la Dirección y el propósito de la exportación de los especímenes de rayas de agua dulce.

Reuniones:

La Autoridad Administrativa CITES de Colombia ha realizado reuniones en el marco de los Comités Ejecutivos para la Pesca – Instancia encargada de definir las especies continentales y marinas susceptibles de ser aprovechadas y las tallas mínimas permisibles, teniendo como evidencia científica de referencia la información proveniente de permisos y seguimientos en puerto de las especies ornamentales continentales tales como las rayas de agua dulce.

Cooperaciones regionales y prioridades

Actualmente se desarrolla el *Proyecto regional para la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestre amenazadas por el comercio*, de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Gobierno Alemán en el área de conservación de la biodiversidad, protección de bosques y cambio climático, con fondos de cooperación financiera no reembolsable canalizados por KfW. El objetivo del proyecto es contribuir a la conservación de la Biodiversidad Amazónica y en especial de las especies incluidas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres – CITES, mediante el aumento de la eficiencia y efectividad de la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio en los Países Miembros de la OTCA. El proyecto cuenta con 3 componentes: 1) Sistemas nacionales y regional de información y gestión del conocimiento, 2) Fortalecimiento y armonización regional de los mecanismos/sistemas/procesos nacionales de emisión de permisos electrónicos y 3) Fortalecimiento de iniciativas de manejo sustentable y mecanismos de trazabilidad de especies amazónicas.

- Estudios poblacionales para especies de fauna objeto de comercio incluidas en el apéndice II (pej. Especies de la familia Centrolenidae, géneros *Chelus* spp. Entre otras)
- Fortalecimiento al manejo de información sobre comercio ilegal de especies CITES
- En materia de Tiburones y rayas marinas, se ha identificado como una necesidad el fortalecimiento de capacidades frente al manejo de los sistemas de información, registro y monitoreo existentes, que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de estas especies en el territorio nacional.
- Cooperación regional para apoyar el desarrollo de la propuesta para establecer un sistema a largo plazo de supervisión de la matanza ilegal de jaguares.

REUNIONES Y TALLERES

1. VISITA DE DELEGADOS DE LA OTCA A COLOMBIA - 2022

En el marco del Proyecto Regional para la Gestión, Monitoreo y Control de Especies de Fauna y Flora Silvestres Amenazadas por el Comercio y del Observatorio Regional Amazónico, ORA, el día 26 de julio de 2022 el Minambiente recibió una visita de delegados de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, SP-OTCA, el cual tuvo como principal objetivo evaluar la efectividad y el grado de implementación del Proyecto, esta reunión se llevó a cabo con el equipo de profesionales de CITES.

Adicional, el día 25 de julio de 2022, delegados de la DBBSE realizaron la presentación de los proyectos, avances y resultados que se ejecutaron en marco del componente de fortalecimiento y armonización regional de los mecanismos/sistemas/procesos nacionales de emisión de permisos electrónicos.

COSTA RICA

Este documento ha sido preparado por: Carlos Mario Orrego Vásquez (Autoridad Administrativa CITES, corrego@minae.go.cr; carlos.orrrego@sinac-go.c; (+506) 7110 2936; y Ana Isabel Azofeifa Pereira, Autoridad Administrativa CITES para especies pesqueras y acuícolas, azofeifa@incopesca.go.cr, teléfono 506) 88207565.

Este documento informa sobre las actividades realizadas en la Región desde la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes (Panamá, 14 al 25 de noviembre de 2022).

Información general

Se actualizó durante la CoP 19, Panamá, los contactos del Consejo de Representantes Científicos del CITES (CRACCITES) Ana Cecilia Chaves Quirós <craccitescr22@gmail.com>, como la coordinadora de este órgano colegiado creado mediante los Decretos Ejecutivos No 39489 y No 42200.

Se remitió el 19 de mayo del 2023 para la Web CITES los nuevos Dictámenes de Extracción No Perjudicial para la especie de Tiburones zorro o thresher (*Alopias sp*) y el Dictamen de Extracción No Perjudicial para la especie de Tiburones Gris o sedoso (*Carcharhinus falciformis*), especies incluidas bajo el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), periodo 2023-2024", ambos POSITIVO CONDICIONADO, cuya vigencia es por 17 meses, la cual rige a partir del 1 de mayo de 2023.

Resumen de los principales progresos

Consolidación de la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental (CNSA) donde mediante un convenio se involucran los poderes judicial y ejecutivo combatiendo juntos el tráfico ilegal de vida silvestre. La creación de un grupo ambiental especializado en el Organismo de Investigación Judicial con 20 funcionarios colaborando de manera interinstitucional el abordaje del tráfico ilegal apoyando la CNSA en Costa Rica. Igualmente, con apoyo nacional e internacional de aliados que apoyan la gestión y la buena implementación de métodos avanzados de identificación de especies de fauna y flora productos de tráfico ilegal, se logró equipar un laboratorio forense, el cual también ha sido inscrito ante la Secretaría de CITES mediante la Res (Conf.11.15) Préstamos, donaciones, (Rev. CoP 18) e intercambios no comerciales de especímenes de museo, herbarios, diagnóstico, e investigación forense. Igualmente, los laboratorios de identificación científica de la UCR bajo esta misma figura de Res (Conf.11.15) Préstamos, donaciones, (Rev. CoP 18).

DAL: con el fin de mejorar la verificación y registro de información para la emisión del DAL, se trabaja en lo siguiente:

- 1. En proceso de implementación la herramienta para la transformación digital con el fin de mejorar el control, la información y la gestión pesquera desde la captura hasta exportaciones en Costa Rica. Esta herramienta conlleva una digitalización de todos los libros de operaciones de las actividades pesqueras, contribuye en el cumplimiento de normativa sobre INDR, AMERP, CITES, CIAT, ICCAT, OSPESCA, entre otros. Estos libros son:**
 - Libro de operaciones de Registro de pesca
 - Registro de lance
 - Registro de transbordo
 - Muestras biológicas OSPESCA
 - Solicitud de inspección de desembarque
 - Formulario de inspección de desembarque
- 2. Desarrollo de una herramienta digital para gestión de certificados CITES. Esta herramienta busca la emisión de permisos digitales, con el fin de simplificar trámites, mejorar colecta de datos, control de saldos de exportaciones con respecto a los DENP y la emisión de informes.**
- 3. Se cuenta con una hoja de ruta para la implementación de TrazarAgro-Costa Rica para productos pesqueros y acuícolas, este es el Sistema Regional Armonizado de Trazabilidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera de la región de intervención del OIRSA (México, Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana).**

El sistema oficial de registro es uno de los pilares de mayor importancia, en el que se recopila información sobre personas físicas y jurídicas, las respectivas actividades pesqueras o acuícolas (producción, acopio, procesamiento, entre, otros) a las que se dedican, registro de establecimientos, registro de embarcaciones, entre otros. Dentro de los componentes para asignar la trazabilidad a los productos el sistema dispone de una Guía

Única de Movilización y Control Sanitario (GUIASA) que respalda la movilización entre establecimientos.

El ámbito de aplicación del sistema es nacional e incluye todos los eslabones de la cadena en el proceso de captura, producción, acopio, almacenamiento, procesamiento y comercialización del recurso.

Las tres herramientas necesariamente se deben integrar y de esta forma contribuyen en contar con:

- Datos casi en tiempo real
- Mayor transparencia y legalidad
- Calidad de la información
- Pesca basada en ciencia
- Diferenciación de los productos pesqueros y acuícolas
- Contribuye al aseguramiento de la inocuidad y calidad,
- Aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas
- Cumplimiento de la normativa nacional e internacional, requerido para el acceso y el

sostenimiento los mercados a corto y mediano plazo

- Certificación del origen
- Emisión del Dictamen de Adquisición Legal

DENP:

Recientemente se emitieron los nuevos Dictámenes de Extracción No Perjudicial para la especie de Tiburones zorro o thresher (*Alopias sp*) y el Dictamen de Extracción No Perjudicial para la especie de Tiburones Gris o sedoso (*Carcharhinus falciformis*), especies incluidas bajo el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

(CITES), periodo 2023-2024”, ambos POSITIVO CONDICIONADO, cuya vigencia es por 17 meses, la cual rige a partir del 1 de mayo de 2023.

Fortalecimiento de capacidades:

- Capacitación sobre buenas prácticas de manipulación y liberación de tiburones a 300 personas entre pescadores, personal técnico y funcionarios, durante el mes de abril, 2023.

Planes de acción:

1. A partir de junio del 2023 se inician los talleres dirigidos a Autoridad Científica, funcionarios del sector público en el área de competencia, sector pesquero y acuícola, autoridades de monitoreo, fiscalización y vigilancia, aduanas, guardacostas, entre otros, ante la entrada en vigor de las especies pesqueras y acuícolas que ingresaron al Apéndice II de la CITES en la CoP 19, Panamá 2022, especialmente las especies de tiburones, los cuales entran en vigencia a finales de año.
2. Para agosto 2023 se debe nombrar los nuevos miembros del Consejo Científico Técnico para especies de Interés Pesquero y Acuícola- CITES.

Normativa:

- Decreto Ejecutivo N° 43900-MAG-MINAE: Prohibición de la captura, retención a bordo, transbordo, descarga, almacenamiento, y comercialización de productos y subproductos de los tiburones martillo (*Sphyrnidae*).

Actividades de los representantes regionales

Hemos participado de las reuniones de la Secretaria de CITES post CoP 19 donde se recibió resumen de la CoP propuestas, resoluciones, decisiones, grupos de trabajo, cronograma de reuniones de comité de fauna y flora. Reuniones buscando la sinergia con la iniciativa de jaguares en las Américas que involucra la CITES, CBD y la CMS. Participamos en las reuniones del comité de fauna de la región.

Cooperaciones regionales y prioridades

Donaciones de tablets gestionadas por la Autoridad Administrativa con el Departamento del Interior de Estados Unidos de América para Servicio Fitosanitario del Estado, Aduanas para que en los puertos de embarque y desembarque puedan ingresar a la plataforma de permisos CITES y finalizar el control de la exportación o importación con la casilla 14 del permiso por CITES, las legislaciones nacionales deben cumplir. Con el apoyo nacional e internacional de aliados que apoyan la gestión y la buena implementación de métodos avanzados de identificación de especies de fauna y flora productos de tráfico ilegal, se logró equipar un laboratorio forense para apoyar el combate del tráfico como crimen organizado.

Capacitaciones a todos los actores que tienen que ver con la vigilancia y operación de la normativa internacional y nacional para la trazabilidad, buena implementación de la CITES, refrescamiento a los actores de la casilla 14 (SENASA), Aduanas, para una mejor trazabilidad y seguimiento del origen del comercio. Apoyo para generar los DENPs de especies de fauna que nos corresponda en el área de distribución para un eventual comercio.

Con cooperación con el EI Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de EEUU (DOI/ITAP), actualmente se trabaja en:

1. La implementación la herramienta para la transformación digital con el fin de mejorar el control, la información y la gestión pesquera desde la captura hasta exportaciones en Costa Rica. Esta herramienta conlleva una digitalización de todos los libros de operaciones de las actividades pesqueras, contribuye en el cumplimiento de normativa sobre INDR, AMERP, CITES, CIAT, ICCAT, OSPESCA, entre otros. Estos libros son:

- **Libro de operaciones de Registro de pesca**
 - **Registro de lance**
 - **Registro de transbordo**
 - **Muestras biológicas OSPESCA**
 - **Solicitud de inspección de desembarque**
 - **Formulario de inspección de desembarque**
- 2. Desarrollo de una herramienta digital para gestión de certificados CITES. Esta herramienta busca la emisión de permisos digitales, con el fin de simplificar trámites, mejorar colecta de datos, control de saldos de exportaciones con respecto a los DENP y la emisión de informes.**
- 3. Apoyo para el desarrollo de un DENP Regional entre Guatemala-El Salvador-Costa Rica, el proyecto lo lidera Costa Rica.**

Los temas prioritarios para futuros intercambios y cooperación entre países de la región.

- 1. Informes sobre comercio ilegal**
- 2. Emisión de Dictámenes de Adquisición Legal**
- 3. Implementación de Introducción Procedente del Mar**
- 4. Desarrollo de un DENP Regional**
- 5. Capacitación en identificación de productos y subproductos de tiburones**
- 6. Implementación de la entrada en vigor de las especies de tiburones que ingresaron al Apéndice II de la CITES en la CoP 19, Panamá 2022.**

Reuniones y talleres

Capacitaciones a los actores de la casilla 14 (SENASA) conformados mediante Decreto (MAGHacienda-MINAE) No 39490, y con la entrega oficial productos de las donaciones de tablets gestionadas por la Autoridad

Administrativa con el Departamento del Interior de Estados Unidos de América para Servicio Fitosanitario del Estado, Aduanas para que en los puertos de embarque y desembarque puedan ingresar a la plataforma de permisos CITES y finalizar el control de la exportación o importación con la casilla 14 del permiso por CITES, las legislaciones nacionales deben cumplir.

Capacitaciones con el apoyo de organizaciones aliadas en la gestión institucional a través de lo cual se logró el I Taller Regional para la Gran Área Metropolitana (GAM) y el cual será replicado en las diferentes regiones del país, Contó con la participación de funcionarios, del SINAC-MINAE, ministerio seguridad pública, servicio nacional de guardacostas, fiscalía ambiental, laboratorio forense de identificación de especies producto del tráfico ilegal, fiscalía ambiental, INCOPECA, entre otros para implementar la Resolución de tortugas marinas, especialmente la tortuga carey para el abordaje nacional del tráfico ilegal de sus productos y subproductos.

A la fecha se ha participado en:

1. **Reunión Regional Informal CITES realizada el 7 de febrero de forma virtual en la cual se abordaron los resultados de la COP19 (Publicación y entrada en vigor de los Apéndices, Resoluciones y Decisiones), el calendario de reuniones 2023 y plazos para presentar documentos, la conformación de Grupos de Trabajo del Comité Permanente y el 50 aniversario de la CITES y celebración del día mundial de la vida silvestre.**
2. **Participación virtual en la presentación de los resultados del Estudio de “Estimación de biometrías y parámetros para establecer la cuota de comercialización de aletas secas para tiburón gris (*Carcharinus falciformis*) y tiburones mico o zorro (*Alopi pelagicus*, *Alopi superciliosus*, *Alopi vulpinis*) desembarcados en el Pacífico de Guatemala.” Organizado por (DOI/ITAP) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, 15 de marzo, 2023.**
3. **Participación en la sesión virtual del grupo de trabajo sobre DENP para especies marinas en relación con la implementación de las Decisiones 19.132-134 sobre Dictámenes de extracción no perjudicial. 29 de marzo, 2023.**
4. **Sesiones de trabajo con la secretaria de CITES, Departamento de Tecnología en el marco del proyecto para el Desarrollo de una herramienta digital para gestión de certificados CITES. Esta herramienta busca la emisión de permisos digitales, con el fin de simplificar trámites, mejorar colecta de datos, control de saldos de exportaciones con respecto a los DENP y la emisión de informes.**
5. **Participación en el Taller Regional FAO-CITES de capacitación denominado “La pesca y los dictámenes de adquisición legal, aplicación de la CITES a través de los marcos jurídicos nacionales y apoyo en la elaboración de dictámenes de adquisición legal para países hispanoparlantes de la región de América Latina y el Caribe”, del 8 al 11 de mayo, Manta, Ecuador.**

EL SALVADOR

Este documento ha sido preparado por Autoridades CITES Administrativa (MAG) y Científica (MARN):

Marcela Vanessa Chinchilla de Frech (marcela.chinchilla@mag.gob.sv) +503 7700-0804

Iveth Stefany Henríquez Ortiz (iveth.henriquez@mag.gob.sv) +503 7690-3081

Vladimir Baiza (vbaiza@ambiente.gob.sv) +503 6062-9894;

Wilfredo López (wilfredo.lopez@ambiente.gob.sv) +503 7730-6590 y

Marcela Angulo (marcela.angulo@ambiente.gob.sv) +503 7965-7341.

Este documento corresponde al resumen de las actividades realizadas por El Salvador, Autoridad Administrativa (MAG) Autoridad Científica (MARN), como Parte de la Región de América Central del Sur y El Caribe, durante el período que comprende: desde la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes (Panamá, 14 al 25 de noviembre de 2022) **hasta el 05 de mayo de 2023**, fecha plazo para remitirlo a los representantes regionales ante del Comité de Fauna y Flora.

INFORMACIÓN GENERAL.

Actualización de las Autoridades Administrativas Nacionales: Fauna y Flora

1-Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Autoridad Fauna y Flora

Viceministro de Agricultura y Ganadería (MAG): Lic. Oscar Alejandro Domínguez Ruiz

Teléfono +503 2210 1750

Correo electrónico oscar.dominguez@mag.gob.sv

2-Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Autoridad Flora

Director General de Sanidad Vegetal: Teodoro González

-Teléfono +503 2210 1747

-Correo electrónico teodoro.gonzalez@mag.gob.sv

-Notificaciones y correspondencia copia a:

Representante de Autoridad Marcela Vanessa Chinchilla de Frech

-Correo electrónico: marcela.chinchilla@mag.gob.sv

Teléfono +503 7700-0804

-Dirección postal de Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Final 1a. Avenida Norte, 13 calle oriente y Av. Manuel Gallardo,

Santa Tecla, La Libertad

-Equipo Técnico:

Iveth Stefany Henríquez Ortiz

José Alfredo González Morales

Actualización de las Autoridades Científicas Nacionales: Fauna y Flora

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Directora General de Ecosistemas y Biodiversidad (MARN): Isabel Guadalupe Contreras Mata

- **Teléfono:** +503 2132-6227

- **Correo electrónico:** isabel.contreras@ambiente.gob.sv

- **Dirección postal:** Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, colonia y calle Las Mercedes, edificios MARN, San Salvador, El Salvador, Teléfono (503) 2132-9418. Dominio: www.ambiente.gob.sv

Equipo Técnico:

Fauna: Marcela Angulo

Flora: Vladimir Baiza

Especies Hidrobiológicas: Wilfredo López

Para notificaciones y correspondencia, con copia al correo a: marcela.angulo@ambiente.gob.sv

NOTA ACLARATORIA: Esta información será remitida oficialmente a la Secretaría, sin embargo, hacemos constar la actualización de contactos, a efectos de coordinación efectiva con la Autoridad Científica.

Última actualización: 02 mayo 2023.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROGRESOS.

1. CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ NACIONAL DE TIBURONES.

Con la intención de abordar la problemática referente a las irregularidades en la captura, manejo y exportación de las diferentes especies de tiburones, se crea dicho Comité, el cual está conformado por representantes de las siguientes entidades:

1. Autoridad Administrativa CITES (Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG).
2. Autoridad Científica CITES (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales- MARN).
3. Autoridad de Pesca (Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura - CENDEPESCA).
4. División de Inspección de Productos de Origen Animal (DIPOA) del MAG.

Como Comité, se han tenido varias reuniones para dar seguimiento a esta problemática, aunado a ello, se ha efectuado la revisión de los instrumentos de exportación y procedimientos acordados, solicitado por Autoridad Administrativa CITES (MAG), Autoridad de Pesca (CENDEPESCA). Se ha contado con el apoyo de la Presidencia de la República para

2. CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA EXPORTACIÓN DE TIBURONES

En el marco de trabajo de la Comisión de Tiburones se ha construido un nuevo procedimiento para la captura, manejo y exportación de tiburones, para lo cual se ha dado seguimiento a las acciones:

- Revisión de formatos y formularios, definición de nuevos considerandos (formatos de Inspección de Desembarque, Guías de Transporte, Actas).
 - Definición de puertos de desembarque de Tiburones (2).
 - Revisión y consideración sobre los requisitos para el usuario.
 - Definición de pasos y ruta a seguir para el ejercicio de exportación.
 - Definición de proceso de inspección técnica a la exportación.
- La elaboración del nuevo procedimiento, lleva inmerso el acompañamiento legal a todo el proceso.

3. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE DICTAMEN NO PERJUDICIAL PARA TIBURONES (DENP TIBURONES)

Para esta actividad, se cuenta con la gestión financiera del MARN, para realizarse durante el presente año. Se han definido las especies de interés y se han definido los alcances y alcances del mismo. Actualmente se está en el proceso de elaboración de los Términos de Referencia (TdR) para contratar a una empresa ejecutora.

4. ELABORACION DE DICTÁMENES CIENTÍFICOS FAVORABLES PARA LA EXPORTACIÓN DE ESPECÍMENES SILVESTRES, REQUERIDOS POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CITES DE EL SALVADOR.

Se han acompañado varios procesos de exportación a diferentes usuarios, implicando la posterior elaboración de los certificados de exportación CITES por la Autoridad Administrativa. Se adjuntan cuadros de especímenes de los Apéndices CITES, incluidos en los Dictámenes Científicos:

a) Dictamen Científico Favorable, desde Antigua Zoológico Nacional a Guatemala, bajo resguardo del Instituto de Bienestar Animal, hacia Fundación Protectora de Animales en Vías de Extinción (FAE).

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	Cantidad (unidad)	Sexo	Apéndice CITES
Jabalí de labios Blanco	<i>Tayassu pecari</i>	2	machos	Apéndice II
Jaguar	<i>Panthera onca</i>	1	macho	Apéndice I
Pitón Real	<i>Python regius</i>	3	2 hembras y 1 macho	Apéndice II
Pitón Indio	<i>Python bivittatus</i>	1	1 hembra	Apéndice II
Pitón Sangre	<i>Python brongersmai</i>	1	1 hembra	Apéndice II
SUBTOTAL		8		

b) Dictamen Científico Favorable, desde Antigua Zoológico Nacional a Guatemala, bajo resguardo del Instituto de Bienestar Animal, hacia Zoológico La Aurora.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	Cantidad (unidad)	Sexo	Apéndice CITES
Caracara	<i>Caracara plancus</i>	3		Apéndice II
Lora nuca amarilla	<i>Amazona auropalliata</i>	7	H (2), M(1), I (4)	Apéndice I
Rey zope	<i>Sarcorhamphus papa</i>	2	M y H	Apéndice III
Tortuga africana de espolones	<i>Centrochelys sulcata</i>	3	M	Apéndice II
Gato zonto	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	2	M y H	Apéndice I
SUBTOTAL		17		

5. ELABORACION DE DICTÁMENES DE EXPORTACIÓN DE ALETAS DE TIBURÓN (FAVORABLE Y CONDICIONADO), REQUERIDOS PRO LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CITES EL SALVADOR.

En el período se han elaborado 2 Dictámenes de exportación, incluyendo las acciones de inspección de verificación y análisis documental, de carácter científico y legal.

a) Dictamen Científico Favorable Condicionado, desde la Sociedad Pelágicos Aurora S. A. de C. V., hacia China; de fecha 15 de febrero del 2023.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	Cantidad (Kg.)	Producto	Apéndice CITES
Tiburón gris o sedoso	<i>Carcharhinus falciformis</i>	242.73	Aletas	Apéndice II
Tiburón martillo	<i>Sphyrna lewini</i>	17.61	Aletas	Apéndice II
SUBTOTAL		260.34		

b) Dictamen Científico Favorable Condicionado, desde la Sociedad Pelágicos Aurora S. A. de C. V., hacia China; de fecha 16 de diciembre del 2022.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	Cantidad (Kg.)	Producto	Apéndice CITES
Tiburón gris o sedoso	<i>Carcharhinus falciformis</i>	37.86	Aletas	Apéndice II
SUBTOTAL				

La naturaleza de estos Dictámenes fue de carácter CONDICIONADA, orientada a un mayor respaldo documental del origen, trazabilidad y diferentes requisitos.

No se realizarán exportaciones hasta tener en firme el nuevo procedimiento señalado anteriormente.

6. CONSERVACIÓN DE ESPECIES PRIORITARIAS

El Salvador, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales desarrolla Programas Nacionales de Conservación de especies prioritarias, incluidas en los Apéndices de la CITES:

NOMBRE	OBJETIVO	ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES ACCIONES
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE CAIMAN Y COCODRILO	Conservación de las especies <i>Caiman crocodilus</i> y <i>Crocodylus acutus</i> , mediante la preservación de las poblaciones con viveros de nidos de cocodrilo, así como el monitoreo de poblaciones de caimán y cocodrilo. Se busca concientizar a la población sobre la importancia en la conservación de ambas especies y su hábitat.	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de ambas especies in situ, ex situ además de la colocación de cámaras trampa - Construcción de viveros para nidos de cocodrilo - Equipamiento y capacitación de personal involucrado
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE FELINOS	Guiar y orientar las acciones de conservación para las poblaciones de felinos (<i>Leopardus pardalis</i> , <i>Leopardus wiedii</i> , <i>Herpailurus yagouaroundi</i> , <i>Puma concolor</i>) en territorio salvadoreño, reduciendo amenaza más críticas para las especies y sus hábitats.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de estaciones de monitoreo de felinos - Generación de material audiovisual de las diferentes especies de felinos - Talleres y capacitaciones
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CETÁCEOS	Establecer mecanismos para la reducción del impacto antropogénico, ampliando conocimientos que garanticen la conservación de las especies de cetáceos con la participación de actores claves de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a investigaciones científicas - Turismo responsable a través de guías de turismo capacitados y la existencia de un manual de avistamiento responsable de cetáceos de El Salvador. - Realización de taller teórico práctico sobre atención de ballenas enmalladas - Participación en el taller de elaboración de "Plan de conservación para las grandes ballenas en el pacífico oriental"
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LORA NUCA AMARILLA	Establecimiento de acciones y estrategias específicas para afrontar las amenazas a la especie y sus hábitats, con participación de la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> - Colocación de nidos artificiales - Monitoreo, protección y vigilancia de nidos de <i>Amazona auropalliata</i>
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA TORTUGA MARINA	Identificar las acciones prioritarias de conservación que ejecutaran todos los actores claves, para contribuir a la	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación sobre conservación y manejo de corrales de incubación de huevos de tortuga marina - Rehabilitación de tortugas marinas

NOMBRE	OBJETIVO	ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES ACCIONES
	conservación de las tortugas marinas en el marco del desarrollo sostenible local en El Salvador.	- Elaboración de material educativo y de sensibilización
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE MONO ARAÑA	Implementar el Programa Nacional de Conservación de Mono araña, para El Salvador, en el cual se establezcan acciones y estrategias específicas para las amenazas que enfrenta la especie y permita ir ejecutando un plan para la conservación de la especie en el país.	<ul style="list-style-type: none"> - Material audiovisual para concientización y sensibilización. - Talleres sobre importancia y estado de conservación de <i>Ateles geoffroyi</i> y sobre manejo de mono araña en cautiverio. - Rescates de individuos provenientes de tráfico ilegal

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ACTIVIDADES DE LOS REPRESENTANTES REGIONALES.

NO APLICA

COOPERACIONES REGIONALES Y PRIORIDADES.

Actualmente se poseen en trámite las siguientes gestiones técnicas y financieras, con la Cooperación Nacional e Internacional.

- Elaboración de Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP) para Tiburones, definido para 3 géneros: *Carcharinus* spp, *Alopias* spp y *Sphyrna* spp.; para ejecutarse entre el 2023 y el 2024. Gestión realizada ante el Fondo Ambiental de El Salvador (FIAES) y el DOI y FWS.

-Proyecto de Actualización de Portal CITES realizado con el apoyo de DOI - ITAP US DEPARTMENT OF THE INTERIOR para mejorar la emisión e implementar la digitalización con código QR de Certificados CITES, registro de establecimientos de vida silvestre, registro de decomisos y elaboración de informes de comercio ilegal.

-Capacitación de personal técnico de Autoridades de observancia CITES para el uso de nuevo Portal CITES y mejorar el reporte de decomisos y comercio ilícito de especies de flora y fauna silvestres. Este proyecto contará con el apoyo de DOI - ITAP US DEPARTMENT OF THE INTERIOR.

- Apoyo requerido para: Master CITES, de la Universidad Internacional de Andalucía, *Máster en gestión, acceso y conservación de especies en el Comercio: el Marco Internacional*; a solicitarse a diferentes donantes, especialmente el FWS.

- Apoyo requerido: Plan de capacitación requerido para las autoridades CITES (Funciones de las diferentes Autoridades, revisión y aplicación de la Convención), a solicitar apoyo al DOI, FWS y a cooperantes nacionales.

REUNIONES Y TALLERES.

En el periodo se han realizado los siguientes Talleres y Reuniones en el marco de acciones de la Convención CITES.

-Reunión para Presentación de Portal CITES y avances sobre Comercio Ilícito de Especies de Flora y Fauna Silvestre. CITES El Salvador / DOI – ITAP. San Salvador, 9 de febrero de 2023.

La actividad fue desarrollada con la participación de representantes de Autoridades Administrativa (MAG), Científica (MARN) y de Observancia (Unidad de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil, fiscalía general de la República), así como también representantes de DOI – ITAP US DEPARTMENT OF THE INTERIOR. Se presentaron los avances de la nueva plataforma o Portal CITES en la cual podrán registrarse información de decomisos, realizar informes de comercio ilegal, además de emitir certificados CITES en formato digital y con código QR.

También se presentó la plataforma Vida Silvestre para verificación de especies de flora y fauna silvestres, consulta y registro de información sobre comercio ilegal presentado por DOI – ITAP. Asimismo, la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil presentó un informe sobre decomisos de fauna y flora silvestre realizados en 2022.

-Expo-Feria de Vida Silvestre realizada en el marco de la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre y el 50° Aniversario de la CITES. Santa Tecla, 3 de mayo de 2023.

La actividad fue realizada como parte de la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre y el 50° Aniversario de la CITES. Se contó con la apertura del evento por parte de las Autoridades CITES (Administrativa, Científica y de Observancia), en donde se destacó la importancia de las acciones de conservación de la Vida Silvestre. Al evento fueron invitados a participar con stands diferentes instituciones y organizaciones que trabajan en proyectos de conservación de Vida Silvestre y también participaron algunas exposiciones de zocriaderos y viveros con especímenes que ellos reproducen en sus establecimientos. Las Autoridades CITES también fueron parte de la Expo-feria en donde se brindó información de interés a los asistentes sobre la importancia de la conservación de las especies de Fauna y Flora silvestres, proyectos e iniciativas de conservación e investigación, el comercio legal e ilegal, decomisos, etc. El evento contó con la participación de alrededor de 200 asistentes entre expositores, estudiantes de educación básica, media y superior, servidores públicos y público en general.

HONDURAS

Este documento ha sido preparado por el Licenciado Marcio Martinez, Jefe del Departamento de Vida Silvestre , Instituto de Conservación Forestal (ICF) sphyrnam@yahoo.es y Licenciada Marlenia Acosta, Apoyo para la CITES marzeco@yahoo.es

Este documento corresponde al resumen de las actividades realizadas por Honduras como Parte de la Región de América Central del Sur y El Caribe, durante el período que comprende: desde la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes (Panamá, 14 al 25 de noviembre de 2022) **hasta el 05 de mayo de 2023**, fecha plazo para remitir informe a los representantes regionales ante del Comité de Fauna y Flora

Las Partes deberán remitir el informe a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Comité de Fauna

Daniel Ramadori: edramadori@ambiente.gob.ar;

Mauro Gongora: mauro.gongora@fisheries.gov.bz / Shirley Ramírez: shirley.ramirez@gmail.com;

INFORMACIÓN GENERAL

Jefe del Departamento de Vida Silvestre Lcdo. Marcio Martinez

Teléfono 9989-6840; Correo electrónico sphyrnam@yahoo.es

Apoyo para CITES del Dirección de Vida Silvestre, Lcda. Marlenia Acosta correo [estroncio marzeco@yahoo.es](mailto:estroncio.marzeco@yahoo.es) y macosta@icf.gob.hn

Comercio significativo: Como institución no se tiene información relacionada.

Revisión Periódica: Como institución no se tiene información relacionada.

Dictámenes de extracción no perjudicial (DENP);

Existe una base datos de dictámenes de exportación de especies CITES de Caoba Swietenia macrophylla en los últimos años, se han exportado aproximadamente 25,309 plantas y de Cycas revoluta esta especie exótica cultivada en Honduras; así mismo se han realizado Investigaciones científicas, se tramitaron aproximadamente entre 2022 y 2023 100 expedientes.

Materiales de identificación: No tenemos información

Fortalecimiento de capacidades: No hemos tenido capacitación en relación con esta convención CITES.

Planes de Acción elaborados: No se ha elaborado ningún plan de acción o no hemos participado en la elaboración de algún plan de acción

ACTIVIDADES DE LOS REPRESENTANTES REGIONALES

En esta sección, podemos informar que lamentablemente no hemos participado en ninguna reunión, ni en procesos de revisión de documentos.

COOPERACIONES REGIONALES Y PRIORIDADES

Proyectos en conservación de especies CITES: Life web, GIZ, FAO, MARALLIANCE

ONG´s como: Mar Fund, Roatan Marine Park, VICA Honduras, Coral Reef, Green Chalinger, Fundación Cayos Cochinos, CEM y RARE, Fundacion PANTHERA HONDURAS.

PLANES FUTUROS PODEMOS DESARROLLAR:

1. Capacitaciones sobre la convención y otras relacionadas en diferentes niveles
2. Estudios genéticos de especies de tráfico, como jaguar, aves migratorias etc.
3. Actualización de la lista de especies CITES para Honduras.
4. Proponer estudios para estimar la pérdida de especies por comercio ilegal.
5. Apoyo a la elaboración un plan de educación ambiental (elaboración de rótulos, cuñas radiales, vayas de carreteras).
6. Participación en los comités científicos de Flora y fauna.
8. Elaboración de la base de datos de especies CITES y base de datos de especies de comercio CITES.
9. Elaboración de un plan de acción nacional para la ejecución de las actividades de la convención.
10. Capacitaciones dirigidas a las Fiscalía del Ambiente para temas de tráfico ilegal

REUNIONES Y TALLERES

El ICF/DVS no ha participado en este tipo de actividades.

PERÚ

Este documento ha sido preparado por la Autoridad Administrativa de Perú, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Carlos Enrique Michaud López (cmichaud@serfor.gob.pe) Doris Rodríguez (drodriguez@serfor.gob.pe), y la Autoridad Científica, Ministerio del Ambiente del Perú, Coral Calvo (jcalvo@minam.gob.pe), Fabiola Núñez (fnunez@minam.gob.pe), Yuri Beraún (yberaun@minam.gob.pe), y Frida Rodríguez (frodriguez@minam.gob.pe), Teléfono +51 6116000 (anexo 1349).

Este documento informa sobre las principales actividades realizadas en la Región desde la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes (Panamá, 14 al 25 de noviembre de 2022), es decir desde noviembre del 2022 hasta mayo 2023.

I. Información general

- Los puntos de contacto para Perú han sido actualizados con fecha 1 de mayo del 2023.

II. Resumen de los principales progresos

Permisos emitidos

- Durante el periodo de reporte se han otorgado un total de 164 Permisos de Exportación de fauna silvestre y 1 Permiso de Importación de fauna silvestre. Asimismo, se han emitido 1 Certificados de Reexportación CITES y 27 Permisos de Exportación para fibra y productos de camélidos sudamericanos silvestres (vicuña y guanaco).
- Durante el período que abarca el reporte, se han emitido 17 resoluciones para autorizar colecta de muestras biológicas, captura temporal o colecta definitiva, de especies incluidas en los Apéndices I, II y III de la CITES para investigación científica. Las especies más estudiadas fueron las incluidas en el Orden Primates, entre ellas: familias Atelidae, Cebidae, Pitheciidae, Aotidae y Callitrichidae; Rhea pennata del Orden Struthioniformes; Puma concolor y Leopardus colocolo, ambas especies del Orden Carnivora; Ameerega simulans del Orden Anura; y Lama guanicoe del Orden Artiodactyla.
- Se aprobaron 6 Declaraciones de manejo de vicuña (*Vicugna vicugna*) silvestre a nivel nacional durante periodo beneficiando en su mayoría a comunidades campesinas.
- Inscripción de Fibra de vicuña y sus productos en el Registro Único de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú. Se emitieron 38 certificados de inscripción en el Registro Único de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú (RUCSSP) en el periodo, por la inscripción de fibra predescerdada, descerdada y prendas, acreditando su origen legal y la trazabilidad de los productos obtenidos
- Licencia de uso de la Marca: Se otorgó 1 licencia de uso de Marca VICUÑA PERÚ- ARTESANIA a favor de la Asociación de mujeres artesanas de fibra de alpaca Lagunillas.
- Se autorizaron 8 extracciones y traslados de vicuñas con fines de repoblamiento en el periodo, trasladándose 2220 vicuñas beneficiando a familias de las regiones de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Cajamarca.

Dictámenes de Extracción No Perjudicial

- Durante el período de reporte, se emitirá un Dictamen de Extracción No Perjudicial (DENP) para marrajo sardinero (*Lamna nasus*) y se han emitido tres informes de asesoramiento sobre el manejo y exportación de la largartija (*Crocodilurus amazonicus*) y motelo (*Chelonoidis denticulatus*).

Creación de capacidades y campañas de concienciación

- Feria interactiva en Lima: Unidos por la vida silvestre, a fin de celebrar el Día Mundial de la Vida Silvestre y los 50 años de la CITES (3 de marzo). Se brindó homenaje a todas aquellas personas e instituciones que marcan la diferencia y realizan acciones a favor de nuestros recursos de flora y fauna silvestre. La feria reunió a más de 30 instituciones, entre públicas, privadas y organizaciones civiles. Este evento se replicó en algunas ciudades del Perú como Arequipa, Ayacucho, Ica y Junín.

Implementación de las enmiendas adoptadas en la CoP19

- Taller teórico-práctico: Técnicas Moleculares Rápidas para la Identificación de Tortugas Mata Mata (*Chelus spp.*), enfocado en la aplicación de técnicas moleculares rápidas para la identificación de especies de tortugas mata mata. El componente teórico incluyó algunas presentaciones de contexto y ámbito de aplicación de la herramienta, de la normativa relacionada a tortugas mata mata. El componente práctico se realizó a través de sesiones en las que los participantes pudieron conocer las técnicas de toma de muestras, y técnicas moleculares y el uso del equipo portátil, para la identificación de especies. Participaron en el taller representantes de la Autoridad Administrativa CITES (SERFOR), de la Autoridad Científica (MINAM), de la Autoridad de Observancia (OSINFOR) y del Gobierno regional de Loreto.

Materiales de identificación y fomento de capacidades

- La Autoridad Científica CITES ha actualizado el Listado de Especies de Fauna Silvestre CITES – Perú, incorporando las enmiendas adoptadas luego de la CoP19. Los resultados indican que el Perú posee actualmente 503 especies de fauna silvestre en el Apéndice II y 48 especies en el Apéndice I. Publicado en: <https://www.gob.pe/institucion/minam/colecciones/609-listados-de-especies-de-fauna-y-flora-cites-peru>
- Guía de bioseguridad para los centros de cría de fauna silvestre en cautiverio ante el brote de Influenza Aviar el SERFOR, en el marco de la emergencia sanitaria por el brote de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5N1 en Perú y considerando que dicho problema de salud puede afectar a la fauna silvestre mantenida en cautiverio, publicó la guía con el objetivo de orientar a los centros de cría en el desarrollo de actividades que permitan tanto mitigar el riesgo de introducción de IAAP H5N1 en los animales, como prevenir el contagio del equipo laboral a cargo de los mismos.
- Publicación de la “Guía de Identificación de Partes de Félidos” (Rumiz et al., 2022), la cual contó con la colaboración de las Autoridades Administrativa y Científica. La referida guía se constituye como una herramienta de apoyo a los actores clave vinculados con el control del tráfico ilegal de fauna silvestre.
- Publicación del Libro “Anfibios de Loreto” (Gagliardi et al. 2022) a cargo del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) del Ministerio del Ambiente. El documento actualiza la información y el conocimiento de cada una de las de las 236 especies reportadas para la región Loreto, una de las más diversas de toda la Amazonía (https://www.researchgate.net/publication/367271385_Anfibios_de_Loreto).
- Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestres y el Instituto de Investigación y Desarrollo de Camélidos Sudamericanos – CONOPA, con el objeto de facilitar la generación de información de propuestas y estrategias orientadas a la implementación de la política nacional en materia de manejo, aprovechamiento sostenible y conservación de camélidos sudamericanos silvestres animal, estado poblacional, distribución y ecología que coadyuven en la mejora en la gestión y conservación de la vicuña y guanaco.

Estudios sobre especies CITES

- Se está preparando la implementación de estudios para el levantamiento de información biológica y ecológica de la pava aliblanca (*Penelope albipennis*) en el Perú, incluida en el Apéndice I, como parte de la ejecución del proyecto de inversión pública que el MINAM tiene a su cargo para la recuperación de esta especie.
- Se viene haciendo seguimiento el Proyecto de Inversión proyecto: “Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible de la vicuña (*Vicugna vicugna*) en las cuatro comunidades campesinas del departamento de Junín”.

Aplicación de la CITES

- Se presentó el Informe anual sobre el comercio CITES (Período Enero - Diciembre 2021), conteniendo información consolidada sobre el número y el tipo de permisos y certificados emitidos, los Estados con los que se ha realizado el comercio, las cantidades y los tipos de especímenes CITES de fauna y flora. La Autoridad Administrativa CITES sobre las especies hidrobiológicas, remitió su información, la cual fue consolidada junto a la desarrollada por el SERFOR.
- Se presentó el Informe anual sobre comercio ilegal (Período Enero - Diciembre 2021), conteniendo los casos de comercio ilegal internacional de especímenes de fauna, flora y especies hidrobiológicas detectados en el país.

III. Cooperaciones regionales y prioridades

- El Perú participó en la “Reunión del grupo de Trabajo de Grandes Felinos” organizada por la Secretaría CITES del 24 al 28 de abril de 2023 en la ciudad de Entebe (Uganda). La reunión contó con la participación de representantes de Asia, África y las Américas (Brasil, Estados Unidos de América Perú y Surinam, la Reunión. El Perú fue priorizado e invitado a conformar el grupo por albergar la segunda población más grande de jaguares y por sus esfuerzos en la lucha contra el comercio ilegal de fauna silvestre, de conformidad con el mandato del grupo de trabajo, los participantes debatieron cuestiones relativas a la observancia y la aplicación relacionadas con el comercio ilegal de especímenes de grandes felinos, intercambiaron información de inteligencia y otra información sobre el comercio ilegal de grandes felinos. De conformidad con la Decisión 19.92, los participantes identificaron estrategias, medidas y actividades para mejorar la colaboración internacional en relación con la aplicación de la Convención para hacer frente al comercio ilegal de especímenes de especies de grandes felinos.
- Reunión de Seguimiento de los Compromisos Binacionales Bolivia – Perú (28 al 30 de marzo, Lima)
- Con el fin de continuar con los esfuerzos entre ambos países y bajo una estrategia de cooperación binacional, para implementar los compromisos establecidos en los gabinetes binacionales, como el Plan de Acción Binacional para la Conservación de la Rana gigante (*Telmatobius culeus*) y el zambullidor del Titicaca (*Rollandia microptera*), la construcción de la agenda binacional de investigación, el protocolo de repatriación e fauna silvestre y el intercambio de experiencias, e identificar puntos de agenda común orientados al fortalecimiento de la gestión de especies de fauna silvestre en frontera y de la prevención del tráfico de las mismas.
- Participación de la Autoridad Científica CITES en el webinar regional “El Comercio Ilegal en Internet: una nueva amenaza para el jaguar y la identidad cultural de los países andino-amazónicos” (29 de noviembre del 2022). En el referido espacio, representantes de Bolivia, Ecuador y Perú intercambiaron desafíos y próximos pasos para abordar la problemática de conservación del jaguar desde una perspectiva regional.
- “Taller sobre los compromisos binacionales Perú-Ecuador”, en la ciudad de Tumbes (8 y 9 de noviembre de 2022) en el que participaron representantes de las instituciones de observancia y fortalecimiento de la ley de Perú, con el objetivo de fortalecer la coordinación para el intercambio de información entre instituciones de cara a al taller binacional con Ecuador a llevarse a cabo en mayo del presente.

Temas prioritarios para futuros intercambios y cooperación entre países de la región:

- Dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) para quelonios, especies maderables y tiburones.
- Estudios poblacionales y materiales de identificación para especies recientemente incluidas en la CoP 19 de la CITES.

IV. Reuniones y talleres

- “Encuentro regional sobre experiencias en tratamiento y Control de sarna en poblaciones de vicuñas” con apoyo de la cooperación de WCS, a realizarse el 9 y 10 de mayo, dirigido a comunidad científica, representantes del Gobiernos Regionales, ATFFS, entidades públicas, titulares de manejo y Autoridades Administrativas CITES de los países de la distribución de la vicuña, Perú, Chile, Argentina, Bolivia y Ecuador.
- Taller virtual de “Actividades de manejo y aprovechamiento sostenible de la vicuña”, realizado el Se realizó el 2 y 3 de mayo de 2023, dirigido a especialistas de las 11 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, así como de los Gobiernos Regionales, donde se distribuye y se gestiona la vicuña en el marco de la normativa vigente.
- Reuniones de elaboración del Cronograma de Captura y esquila de vicuña viva (abril 2023), dirigido a titulares de manejo para el aprovechamiento sostenible de vicuña en los departamentos de Junín y Ayacucho.
- Taller "Capacitación sobre procedimientos de investigación científica en fauna y flora silvestre, fuera de Áreas Naturales Protegidas y registros de centros depositarios de material biológico", realizado el 10 de marzo de 2023, en la Universidad Nacional Agraria La Molina, logrando capacitar un total de 50 estudiantes e investigadores de la citada universidad.
- Taller “La Conservación del Jaguar desde el Nororiente Amazónico”, organizado por el Gobierno Regional de Loreto, los días 16 y 17 de febrero de 2023; contó con la participación de las autoridades regionales de la Amazonía de Perú, el SERFOR, MINAM, organizaciones y especialistas en el jaguar, logrando coordinar acciones y confirmar los compromisos adquiridos en la elaboración del Plan Nacional de Conservación del Jaguar, así como otros compromisos internacionales relacionados con la especie.
- “Taller Nacional de validación de criterios para la categorización de especies marinas amenazadas del Perú” (Lima, 2 de diciembre del 2022) organizado por el MINAM. Dicha actividad se realizó con el objetivo de propiciar un análisis detallado sobre las diversas especies marinas en riesgo de extinción y así contribuir a definir los principales criterios de priorización.
- Taller “Actualización del Plan de Acción (PAN) de tiburones, rayas y especies afines”, organizado por PRODUCE en diciembre 2022, con el objeto de construir de manera articulada y participativa las líneas de acción del “Plan de Acción Nacional para la Conservación y Ordenamiento de tiburones, rayas y especies afines” (PAN Tiburón).
- V Simposio Peruano de Especies CITES, organizado por el MINAM (Iquitos, 5 de diciembre del 2022), como una plataforma nacional de difusión de la información científica generada durante el período 2021-2022, dirigida a la comunidad académica interesada y al público en general.
- III Foro Nacional de la Vicuña (14 y 15 de noviembre 2023) en Arequipa, en donde se participó en el panel de evaluación sobre el avance de los acuerdos establecidos durante el I y II Foro Nacional de la vicuña y se realizaron las mesas de trabajo en el taller para la validación de la propuesta de la “Estrategia Nacional de Desarrollo de los camélidos Sudamericanos Silvestres - ENDCSS” con los titulares de manejo de las regiones de

Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Puno, Cuzco, Ica y Arequipa, así como entidades competentes como Dirección General de Desarrollo Ganadero - MIDAGRI, SERFOR, SENASA, SERNANP y Gobiernos regionales.

- Exposición fotográfica itinerante sobre el Censo del Cóndor Andino, que viene siendo desarrollada desde el 06 de diciembre de 2022 a fin de dar a conocer los resultados del I Censo Nacional del Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) en el Perú, el cual se ejecutó en 44 puntos de observación, distribuidos en 17 departamentos del país, entre el 10 y 15 de agosto del año 2022, el objetivo de la muestra busca también sensibilizar y mejorar el conocimiento del público con relación al Cóndor Andino, dando a conocer sus amenazas, su importancia y la necesidad nacional de recuperar sus poblaciones en el territorio peruano.
- En el marco del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre SERFOR, SENASA, INIA y SERNANP”, se inició la reunión de coordinación entre los miembros del convenio a fin de actualizar el Protocolo Nacional para el tratamiento y control de sarna en vicuña.
- Taller Anual de los Comités Fauna y Flora Silvestre CITES – Perú (Iquitos, 6 y 7 de diciembre del 2022), a cargo de la Autoridad Científica CITES – Perú. El referido evento tiene por objeto fortalecer el funcionamiento de la Autoridad Científica a través de su red de expertos acreditados.
- Se han realizado 7 sesiones del Grupo de Trabajo CITES (entre noviembre 2022 a mayo 2023), mecanismo de articulación interinstitucional de nivel nacional para apoyar la implementación de la Convención en el Perú.

REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE REPUBLICA DOMINICANA PARA EL COMITÉ DE FAUNA REGIONAL

Elaborado por: Lic. Ivelisse Figueroa

Creación de capacidades y campañas de concienciación

Taller de Capacitación sobre “Protección y Vigilancia de especies silvestres sometida a Comercio Ilegal (Cotorra, Iguanas, Tortugas y otras especies), el Manejo de Animales Silvestres decomisadas y los aspectos de aplicación de la CITES, así como el marco legal vigente aplicable a CITES, las regulaciones aplicables a (decreto, normas y procedimientos). Dicha actividad fue realizada en la Región Norte del país, específicamente en la Provincia Santiago y fueron capacitados 22 participantes (Técnicos, Directores Provinciales y miembros del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)

El pasado 3 de marzo fue celebrado el día Mundial de la Vida Silvestre donde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como organismo de aplicación de la CITES, realizó actividades donde estuvo involucrada la Escuela Instituto Politécnico Padre Bartolomé Veghy, donde participaron más de 50 estudiantes en diversas actividades enfocadas la valoración y uso sustentables de la vida Silvestre bajo el lema: Alianzas en favor de la conservación de la Vida Silvestre.

En proceso de levantamiento de información República Dominicana se encuentra elaborando una propuesta de la especie Anguila rostrata, para ser incluida al apéndice III siguiendo con las directrices establecida en la Resolución 9.25 (Rev. CoP18), para la misma hemos consultados algunos países del área.

Se encuentra en proceso de revisión final el Reglamento de Zoológico con el objetivo de reglamentar la tenencia, manejo, crianza y reproducción en cautiverio de la fauna silvestre exótica, endémica y nativa, según lo dispuesto por las Leyes No. 64-00 y 333-15 en la República Dominicana, para lo se emite un Certificado de Registro.

Renovación del Reglamento de Cacería, con el objetivo de establecer los requerimientos y regulaciones aplicables para el ejercicio de las diversas modalidades de cacería permitida en la República Dominicana, conforme la legislación vigente, que incluyen la cacería, de control, subsistencia y la cacería con fines científicos.

ARGENTINA

Este documento ha sido preparado por Daniel Ramadori, edramadori@ambiente.gob.ar, +5491139900400, Vanesa Tossenberger, vanesa.tosemberger@gmail.com, +54 (11) 47900918, Gustavo Porini, gporini@ambiente.gob.ar, +5491139900400.

Este documento corresponde al resumen de las actividades realizadas por Argentina como Parte de la Región de América Central del Sur y El Caribe, durante el período que comprende: desde la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes (Panamá, 14 al 25 de noviembre de 2022) **hasta el 05 de mayo de 2023**, fecha plazo para remitirlo a los representantes regionales ante del Comité de Fauna y Flora.

Información general

Argentina incluyó una nueva Autoridad Científica en la página web de CITES:

Instituto de Ciencias Veterinarias del Litoral - ICIVET / UNL / COMICET

Laboratorio de Ecología Molecular Aplicada

Websites <http://icivet.santafe-conicet.gov.ar>

Personas de contacto Dr. Pablo Siroski (especialista en reptiles y anfibios)

Correo electrónico pablo.sinoski@icivet.unl.edu.ar

Dirección postal

Aristobulo del valle, 8700

Santa Fe - CP. 3000

Argentina

Resumen de los principales progresos

Guanaco (Lama guanicoe)

Se está trabajando a nivel nacional, en la actualización del Plan de Manejo de esta especie, la cual tiene realidades muy distintas en diferentes zonas de nuestro país. Se está tratando de compatibilizar las distintas situaciones poblacionales y de uso entre diferentes actores (Gobierno Nacional, Gobiernos locales, sector académico, ONGs, productores, etc.)

Salvator merianae y S. rufescens

Se continúa, en conjunto con los Gobiernos locales, realizando el monitoreo indirecto del estado poblacional de ambas especies, a través de las estadísticas de medidas de los cueros "cosechados" en el campo.

Vicuña (vicugna vicugna)

Argentina, ha llevado adelante en este período el rol de Secretaría Pro-Tempore del Convenio de la Vicuña, teniendo una importante tarea de comunicación entre las Partes de este Convenio. Ha participado en varias reuniones por este tema, virtuales y presenciales con las otras Partes. El sector académico de Argentina, ha realizado importantes trabajos de investigación (sanitarios, comercio legal, etc.) con esta especie tendiente a la mejora del manejo de la misma.

Ozotocerus bezoarcticus o venado de las pampas

Esta especie de cérvido, En Peligro en Argentina, viene siendo objeto de variadas e importantes investigaciones y medidas de manejo. Recientemente se han realizado censos aéreos de esta especie en uno de los principales núcleos poblacionales.

Jaguars o Panthera onca

Actualmente Argentina internamente, está trabajando en la actualización del Plan Nacional para la Conservación del Jaguar, el cual está vigente desde marzo de 2017. Además de esto Argentina viene trabajando con otras Partes de CITES y CMS, en una estrategia regional para la conservación de esta especie.

Buenas prácticas pesqueras

Se llevó a cabo (mayo) un encuentro de buenas prácticas pesqueras y la tercera reunión de la comisión de trabajo para fortalecer las medidas de reducción del bycatch en las pesquerías, en el Ecocentro Pampa Azul de Puerto Madryn, Chubut. El objetivo fue generar un espacio de intercambio público-privado sobre las técnicas y prácticas de selectividad del bycatch y de la captura incidental de megafauna.

Tuvieron lugar dos eventos paralelos. Uno sobre “Avances realizados hacia un sistema de marcado de artes de pesca en Argentina” y otro especialmente dedicado a dar a conocer “Iniciativas relacionadas con la problemática de los plásticos en el mar”. Además, se discutieron resultados presentados y se planificaron nuevas acciones con base en las dificultades encontradas y la experiencia del trabajo realizado.

Participaron, Autoridad Administrativa CITES (Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales), y Autoridades Científicas CITES, entre ellas, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la protección y gestión de la biodiversidad marina en áreas ecológicas clave y la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca”. Este último es una iniciativa ejecutada por el Ministerio de Ambiente nacional, con una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y la implementación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Actividades de los representantes regionales

Se ha participado en reuniones virtuales con las Partes de la Región en las que se ha informado fundamentalmente respecto de las tareas pendientes, las fechas de los diferentes compromisos asumidos (diferentes informes y presentación de propuestas), etc.

Cooperaciones regionales y prioridades

En el marco del Subgrupo de trabajo N° 6, de medio ambiente de MERCOSUR, se realizó en abril, unas “Jornadas de Intercambio de Experiencias sobre Tráfico de la Vida Silvestre en los Países del Mercosur”. Esta estuvo organizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina y financiada por fondos GEF. Participaron Autoridades Administrativas CITES de Brasil, Uruguay y Paraguay, además de Argentina. Se trabajó en una Declaración de Ministros de Medio Ambiente de los Estados Parte del Mercosur, en la que las Partes coinciden en: *que, para combatir el tráfico y comercio ilegal de vida silvestre de manera coordinada, efectiva y articulada, se requiere reconocer el importante rol que la cooperación e integración regional provee para asegurar que la región cuente con lineamientos, acciones y mecanismos concretos para la lucha contra este delito.*

Reuniones y talleres

- Argentina y Panamá organizamos la Reunión Regional del GRULAC preparatoria de la CoP19 de la CITES (Pre-CoP). Esta reunión tuvo lugar, del 5 al 7 de octubre 2023, en la Ciudad de Panamá, Panamá.
El objetivo de esta Pre-CoP fue reunir a los Representantes de la CITES de la Región de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe para analizar y discutir las diferentes propuestas y documentos que iban a ser tratados en la CoP19.

- “Jornadas de Intercambio de Experiencias sobre Tráfico de la Vida Silvestre en los Países del Mercosur”
- Taller de Encuentro de Provincias Vicuñeras (Catamarca, La Rioja, Jujuy, Salta y San Juan) de Argentina, en el marco del Convenio de la Vicuña y de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). 23 y 24 de mayo de 2023, Ciudad de San Salvador de Jujuy, Argentina.
- Participación en el Taller Regional FAO-CITES de capacitación denominado “La pesca y los dictámenes de adquisición legal, aplicación de la CITES a través de los marcos jurídicos nacionales y apoyo en la elaboración de dictámenes de adquisición legal para países hispanoparlantes de la región de América Latina y el Caribe”, del 8 al 11 de mayo, Manta, Ecuador.

PANAMÁ

Este documento ha sido preparado por CARMEN Y. MEDINA G., cmedina@miambiente.gob.pa y teléfono +507 5000855 (extensión 6877, 6878, 6726)).

Este documento corresponde al resumen de las actividades realizadas por PANAMÁ como Parte de la Región de América Central del Sur y El Caribe, durante el período que comprende: desde la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes (Panamá, 14 al 25 de noviembre de 2022) hasta el 05 de mayo de 2023, fecha plazo para remitirlo a los representantes regionales ante del Comité de Fauna y Flora.

Las Partes deberán remitir el informe a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Comité de Fauna

Daniel Ramadori: edramadori@ambiente.gob.ar;

Mauro Gongora: mauro.gongora@fisheries.gov.bz / Shirley Ramírez: shirley.ramirez@gmail.com;

Información general

- X. Después de la 19ª Conferencia de las Partes, Panamá esta asignando nuevas Autoridades Científicas para la CITES, información que aún no ha sido remitida formalmente a la Secretaría.
- X. Panamá está realizando las gestiones para la elaboración de Dictámenes de Extracción No Perjudicial como colaboración a la Autoridad Científica.
- X. Panamá participó del Taller sobre dictamen de adquisición legal: CITES y pesca (Tiburones y Rayas) junto con la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (Autoridad Pesquera), permitiéndose así la coordinación interinstitucional e internacional.

Resumen de los principales progresos

- X. Panamá, a través de las instancias judiciales (Procuraduría General de la Nación – Ministerio Público) en conjunto con la Autoridad Administrativa – Ministerio de Ambiente, ha realizado investigaciones acerca de las adquisiciones de especímenes de vida silvestre y sus respectivos procesos de autorización de importación. Estas investigaciones, en muchos casos, ha producido la detención de infractores e inicio de procesos tanto administrativos como penales. Además de dar seguimiento a posibles tráfico ilegales de vida silvestre transfronterizos, investigaciones que se están desarrollando en la actualidad. Como medida preventiva, por no contar con Dictámenes de Extracción No Perjudicial (solo se tiene para tiburón martillo elaborado en el año 2015), se optó por la decisión de suspender toda emisión de permisos de exportación comercial para especies recolectados del medio silvestre. Medida que será prolongada hasta tanto se cuenten con los DENP respectivos.

Con respecto a Dictámenes de Adquisición Legal, se están elaborando formatos más rápidos de inspección y evaluación, y que permitan corroborar dicha legalidad de adquisición.

Actividades de los representantes regionales

Cooperaciones regionales y prioridades

- X. Panamá ha contado con cooperación internacional a través de la colaboración de la Red ROAVIS a la que formamos parte. Con ésta red se obtuvo el financiamiento necesario para la segunda fase de la consultoría sobre el Sistema de Gestión en línea de los permisos de vida silvestre, donde se incluye la CITES, sistema que está pronto a ser presentado de manera oficial a los usuarios.
Se están gestionando fondos nacionales para la elaboración de DENP de las especies comerciales.
- X. Un tema de gran relevancia para trabajar regionalmente son los posibles resultados de DENP, para evaluar una posición regional de las especies.
- X. Otro tema de alta importancia es establecer medidas de seguimiento (trazabilidad) de los recursos

Reuniones y talleres

- X. Hasta el momento Panamá no ha trabajado en talleres nacionales referente a temas de Fauna.

PARAGUAY


Ver siguiente página



Dpto. Botánica N° 13/2023

MEMORANDUM

A: **ING. LUIS MORÁN A.**, Director
Dirección de Investigación Biológica/ Museo Nacional
de Historia Natural del Paraguay

DE: **ING. MARIZZA QUINTANA**, Jefe interina 
Dpto. Botánica de la DIB/MNHNP

FECHA: 22 de mayo del 2023

OBJETO: Responder el documento referente a la CITES

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de poner a su conocimiento que, en fecha 18 de mayo del corriente año, siendo las 08:30 hs. he recibido un correo electrónico de parte suya, un documento referente a la Reunión conjunta Comités de Flora y Fauna de CITES que se realizará el 05 al 09 de junio del corriente, para la cual se ha solicitado un resumen de las actividades realizadas, durante el periodo que comprende: desde la 19° reunión de la conferencia de las Partes (Panamá, 14 al 25 de noviembre de 2022) hasta el **05 de mayo de 2023**, fecha plazo para remitir al representante regional ante el Comité Flora.

En ese contexto el formulario contiene los sgtes:

Información general

- **(Para ser llenado por los representantes regionales, aquí se detallan las consultas realizadas a los países de la región el número de respuestas recibidas)**
- No se recibió ninguna consulta de parte de la Autoridad Administrativa CITES PY
- **Aquí las partes pueden detallar cambios o actualizaciones de contactos nacionales que hayan efectuado para la Web CITES, entre otra información general que consideren relevante**
- No se realizó ningún cambio.

Resumen de los principales progresos,

- **Aquí las partes pueden detallar los principales temas donde tengan progresos (por ejemplo revisión del comercio significativo, revisión periódica, dictámenes de extracción no perjudicial (DENP), dictámenes**

DIRECCION DE INVESTIGACION BIOLÓGICA/MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DEL PARAGUAY
(DIB/MNHNP)

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10,5 Teléfono 021 585-208, San Lorenzo - Paraguay



- **de adquisición legal (DAL), materiales de identificación, fortalecimiento de capacidades, planes de acción elaborados, entre otros vínculos con los temas de agenda de cada reunión, que sean relevantes)**
- Dentro del periodo requerido no hemos tenido avance significativo en los temas mencionados.

Actividades de los representantes regionales

- **(Para ser llenado por los representantes regionales, aquí se detallan las consultas recibidas, reuniones donde se ha participado, principales documentos revisados donde se haya aportado, entre otros)**
No se recibió ninguna consulta de parte de la Autoridad Administrativa CITES PY

Cooperaciones regionales y prioridades

- **Aquí las partes pueden detallar los proyectos que tienen vigentes o en trámite con la cooperación que pueda ayudar a la implementación de la CITES, entre otras acciones relevantes**
- No contamos con ningún proyecto vigente o en trámite con la cooperación que pueden ayudar a la implementación de la CITES. Pero si, tenemos un Pyto interinstitucional que actualmente no se puede continuar por falta de fondos disponibles.
- **También podrían detallar cuales serían los temas prioritarios para futuros intercambios y cooperación entre países de la región.**
- Protección de las especies maderables y comercio ilegal entre otros

Reuniones y talleres

- **Aquí las partes pueden detallar reuniones o talleres importantes realizados durante el periodo.**
- Durante el periodo mencionado no fue posible realizar reuniones ni talleres relevantes.

Atentamente

cc Archivo: Dpto. Botánica